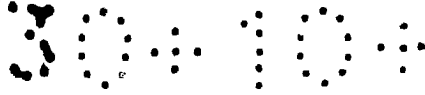




ESPAÑA



19	ES	11	21	22	10	Y
NÚMERO				246491		
FECHA DE PRESENTACION				30 Octubre 1.979		

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1980

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL E 05 D 1/06
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
" BISAGRA PARA ARTICULACION DE TABLEROS DE MESA "

71 SOLICITANTE (S)
Don José PARDO HERRERA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Zaragoza, Carretera de Logroño, Klm. 1,7

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Pedro Feliu Mañá



Este Modelo de Utilidad tiene por fina-

5 lidad proteger el privilegio de explotación -
exclusiva industrial y comercial en todo el -
territorio nacional y durante el plazo previs
to en la vigente legislación sobre propiedad
industrial, de una bisagra para articulación
de tableros de mesas y más concretamente, del
tipo denominado abatibles o plegables, cuyas -
características totalmente nuevas, suponen -
10 un notable beneficio respecto de lo conocido
en dicha materia hasta el momento presente, se
gún se deducirá de la descripción detallada -
que del objeto reivindicado se hace seguida-
mente en esta memoria.

15 Para mayor claridad y facilitar la com
prensión de esta memoria, se acompaña la mis-
ma a título complementario de una hoja de pla-
nos en la que se ilustra uno de los posibles
casos de realización en la práctica del obje-
to reivindicado, el cual deberá ser interpre-
20 tado en consecuencia como ejemplo, con el ca-
racter de mera enunciación y sin limitación -
en cuanto a la posibilidad de variación que -
sus detalles de naturaleza accesoria podrán -
revestir en cada caso de aplicación concreta.

25

Haciendo referencia a la numeración -
con que se identifican las partes y elementos
componentes de dicho objeto, seguidamente se-

3. Se exponen las características constructivas del mismo en orden a los siguientes diseños:

5

Figura 1.- Vista frontal de una bisagra constituida de acuerdo con lo reivindicado, mostrándose su posición cerrada en línea de trazo continuo y la posición abierta en línea discontinua.

10

Figura 2.- Ejemplo de aplicación de dicha bisagra en posición cerrada del elemento principal a que se acople.

Figura 3.- Otro ejemplo de una posición de giro intermedia.

15

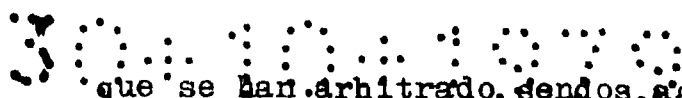
Figura 4.- Ilustración de la posición abierta de la bisagra.

20

De conformidad con los diseños acabados de explicar, la bisagra de articulación de mesas cuya protección se preconiza en esta memoria, se compone esencialmente de dos piezas metálicas -1- constituidas cada una por una sólida pletina, en la que han sido previstos varios agujeros -2- para paso de los medios de sujeción de la bisagra en un rebajo preconstituido en los costados o bordes laterales de los tableros plegables o abatibles de la mesa.

25

Además, cada pletina -1- presenta un rebajo -3- situado en una esquina, en el



que se han arbitrado siendo agujeros que -
son atravesados por unos pequeños ejes -4-
en los que articulan y giran los extremos -
de dos bielas -5- mediante las cuales que-
dan relacionadas entre sí las dos citadas
5 piezas metálicas -1-.

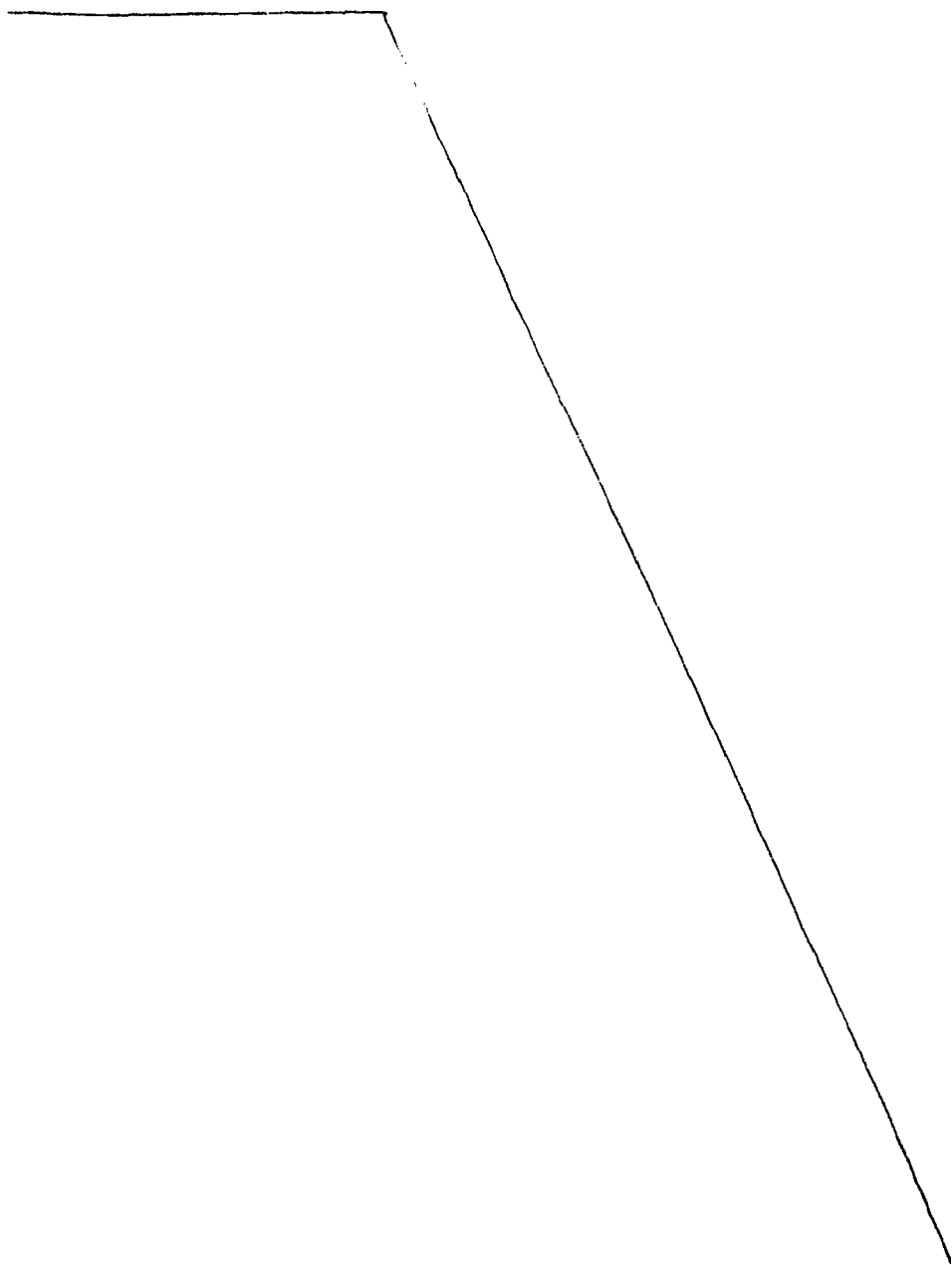
De este modo, ambas piezas -1- quedan
posicionadas en prolongación sin sobresalir
del plano teórico coincidente con sus respec
10 tivas caras exteriores e interiores las an-
tes mencionadas bielas -5-.

Como se deducirá fácilmente de la ob-
servación de las figuras 2, 3 y 4 de los pla
nos que acompañan a esta memoria, mediante -
15 el nuevo tipo de bisagra que se reivindica -
se logra un medio de articulación de los ta-
bleros componentes de una mesa de tipo ple-
gable o abatible completamente invisible y -
de total seguridad, ya que al hacer unión a
20 testa ambas pletinas -1- en posición desple-
gada, se limita por si solo el giro del se-
gundo tablero quedando ambos en prolongación
y a un mismo nivel, al impedirse de este mo-
do que dicho segundo tablero siga girando ha-
25 cia abajo (figura 4).

Una vez descritas las características -
constructivas y funcionales del objeto in-
dustrial de este Modelo de Utilidad, con am-

30.10.1970

5 plitud y claridad suficientes para su puesta en práctica, se declara como no practicado - en el mercado español, habiéndose la salvada de que los detalles accidentales, tanto del conjunto como de sus componentes, podrán ser modificados respecto de lo descrito y representado a título de ejemplo, en esta memoria, dentro de la inalterada esencialidad que queda resumida en las siguientes:



30.10.1979

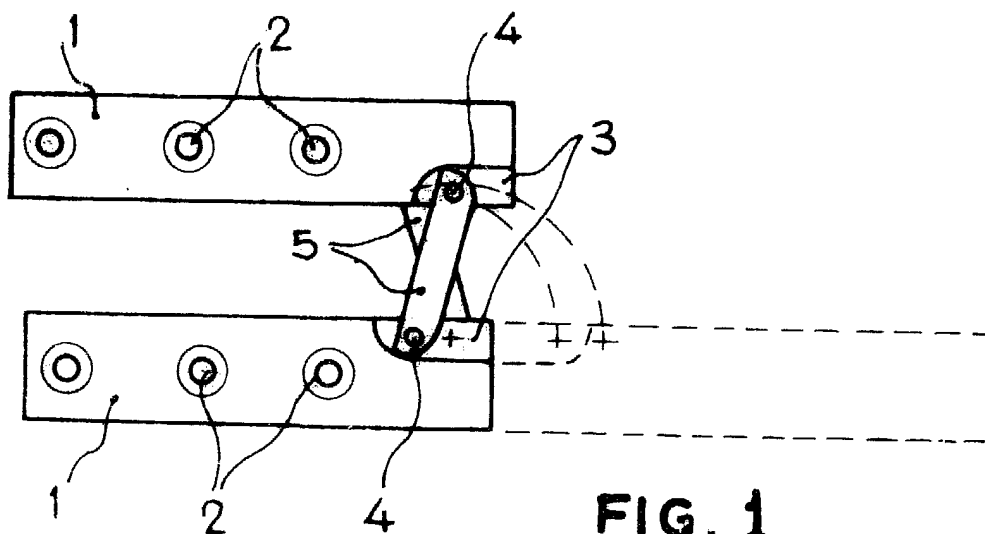


FIG. 1

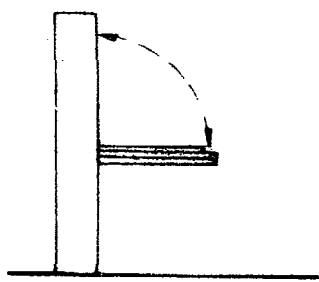


FIG. 2

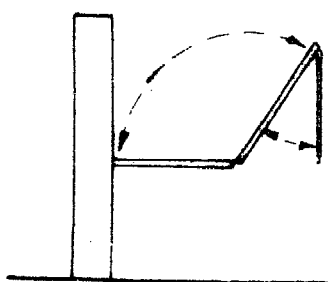


FIG. 3

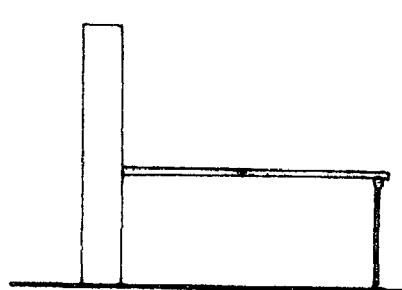


FIG. 4

Madrid, 30 OCT. 1979
P. A.

PEDRO FELIX MANA
D. P.

Escala variable